



*Universidad Nacional de la Patagonia  
San Juan Bosco*

Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 17 NOV 2015

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP\_FCN-SJB: 0000203/2015, solicitando la expedición del Título y

CONSIDERANDO:

Que el interesado ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudios.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CAFCN N° 109/99.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES  
RESUELVE**

Art. 1°) Autorizar la expedición del Título de DOCTOR en Bioquímica a la Bioq. Cecilia Alejandra CROVETTO (DNI 20.095.508) obtenido en Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

**RESOLUCIÓN CDFCN N° 556 / 15**

*Dra. Susana Josefina Rizzo*  
Sec. Investigación y Posgrado  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

*Dra. Mónica Liliana Freito*  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.